Curso 2026-27

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE
GRUPOS ESPECÍFICOS (I y II)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE MAYO DE 2026

TITULACIÓN: **Grado en Música**
ASIGNATURA: **Grupos específicos I y II**

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Formación optativa	
Carácter[2]	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad / itinerario / instrumento	Interpretación / Itinerario A / Flauta travesera	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	Cursos 2º y 3º	
Número de créditos	6 ECTS cada curso	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales: 108
Departamento	Viento - madera	
Prelación	Superación de la correspondiente de igual denominación e inferior cardinal	
Idiomas en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Cano Escribá, Carlos	carlos.cano@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Cano Escribá, Carlos	carlos.cano@rcsmm.es	Todos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_06. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

[1]. Formación básica, obligatoria u optativa.
[2]. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_10. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_12. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_14. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG_01. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_05. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_06. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_07. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas
CE_1. Interpretar el repertorio más significativo del instrumento, atendiendo a sus especiales

características tanto técnicas, como artísticas, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE_2. Construir una idea interpretativa coherente integrado en un conjunto.
CE_3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CE_4. Realizar una correcta interpretación, adecuada a cada estilo, utilizando una técnica instrumental y corporal correctas, teniendo en cuenta las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.
CE_5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE_6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE_7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE_8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CE_9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
CE_10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Calificación entre 10 y 9	**Calificación entre 8 y 7**
1. Interpreta con seguridad técnica y autoridad musical 2. Realiza una interpretación con excelente precisión y fluidez. 3. Ejecuta con absoluta precisión todos los detalles escritos en la partitura. 4. Toca con una excelente afinación, excelente flexibilidad y proyección del sonido. 5. Domina el Tempo de forma convincente y mantenida. 6. Muestra un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.	1. Muestra buena precisión y fluidez general en la interpretación. 2. Resalta su atención a los detalles escritos en la partitura. 3. Muestra buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. 4. Muestra un buen control del Tempo y lo mantiene. Interpreta correctamente el fraseo, las dinámicas y la articulación. 5. Muestra un buen sentido comunicativo de la interpretación.
Calificación entre 6 y 5	**Calificación de 4**
1. Muestra seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. 2. Interpreta con una Técnica adecuada. 3. Muestra limitaciones en el uso de recursos musicales. 4. Muestra una calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. 5. Evidencia falta de una cuidadosa preparación.	1. Interpreta justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. 2. Muestra errores en la afinación y en el ritmo. 3. Obtiene un sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. 4. Realiza algunos tropiezos o interrupciones durante su interpretación. 5. Muestra falta de fraseo, dinámica y articulación. 6. Interpreta con un tempo inadecuado o no

	mantenido. 7. Muestra un estilo inapropiado. 8. Evidencia falta de preparación en su interpretación.
Calificación entre 3 y 2	**Calificación de 1**
1. Muestra serias dificultades con las notas y/o el ritmo. 2. Interpreta con ausencia de detalles musicales. 3. Muestra seria falta de control del sonido. 4. Toca solo algunos pasajes correctamente. 5. Muestra ser incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. 6. Realiza una interpretación técnicamente inadecuada.	1. No se presenta trabajo alguno.

6. CONTENIDOS

6. 1. Temario de la asignatura

Temas transversales:

- Práctica a través de obras y ejercicios encaminados a mejorar el sonido, el ritmo, la afinación en conjunto y demás elementos de la interpretación grupal.

- Ejecución pública a través de audiciones periódicas.

- Práctica de la escucha activa, adecuando el fraseo, la articulación u otros elementos musicales a la naturaleza acústica del espacio donde se interpreta.

- Práctica de instrumento en grupo, rotando el alumnado a través de las diferentes voces de una partitura y realizando labores de solista o de acompañante.

- Práctica grupal y camerística como parte de una sección.

- Puesta en práctica de los métodos de estudio empleados en la formación del alumnado, así como lo aprendido en las clases individuales o en otras materias.

- Análisis selectivo de algunas de las piezas a interpretar, desde el punto de vista de la interpretación y de la forma musical.

- Ejercicios de afinación, empaste, ritmo u otros.

- Aproximación a diferentes técnicas y grafías contemporáneas.

- Ejecución de diversos instrumentos de la familia: flautín, flauta en sol, flauta baja...

- Participación en la elaboración de un programa variado, así como aportación en la puesta de escena del conjunto.

- Acercamiento a otros lenguajes musicales como son el jazz, el flamenco, la música latina u otros.

- Acercamiento a la improvisación.

BLOQUES TEMÁTICOS		
Técnica	**Interpretación**	**Repertorio**
Producción del sonido: a. Respiración-Emisión b.Relación-Embocadura-Impostación c. Textura d. Timbre y color e. Flexibilidad	**Elementos del fraseo:** Factores que intervienen en el proceso de fraseo; línea, color, continuidad melódica, puntos de apoyo, planos sonoros, contrastes, rubato, etc.	Se trabajarán obras escritas o adaptadas para grupo de flautas traveseras.

f. Dinámicas g. Vibrato **Articulación:** a. Velocidad b. Coordinación c. Tipologías de ataques d. Combinaciones rítmicas **Digitación:** a. Relación Postural b. Digitaciones alternativas c. Digitaciones sonidos no convencionales d. Velocidad y homogeneidad entre registros	**Estilos:** Principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio. **Repentización**: Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista y la improvisación con fluidez y eficacia.	

6. 2. Actividades obligatorias (evaluables)

Se realizarán, al menos, dos audiciones a lo largo del curso académico. Tendrán lugar en los distintos auditorios del Conservatorio o en algún auditorio con externo al centro. Las fechas acordadas con la Jefatura de estudios se dará a conocer antes de la conclusión del año en que comienza el curso.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico-prácticas	a: 5 horas
Actividades prácticas	b: 20 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	c: 10 horas
Realización de pruebas	d: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	e: 50 horas
Preparación de prácticas	f: 3 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b+c+d+e+f = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico - prácticas	1. La clase semanal en grupo tendrá una duración de 1 hora 30 minutos, estará destinada a abordar todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos surgidos en el montaje del repertorio propuesto. Se realizará el trabajo de conjunto necesario a tal efecto, aprendizaje de pasajes, trabajo de cada sección, conjunción, afinación, etc. 2. El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas técnicos y de conjunción no resueltos. 3. La atención del profesor estará centrada en los siguientes aspectos: cómo enfocar el estudio de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución. 4. Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso. 5. Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, elementos necesarios para la práctica de la música

	en grupo, preparación para la interpretación en público, etc. 6. Análisis técnico-formal de las obras a interpretar. 7. Asistencia a jornadas, seminarios, cursos u otras actividades promovidas desde el seminario
Actividades prácticas	Práctica ante el público para adquirir experiencia ante las exigencias de la profesión. Para ello, se realizarán un mínimo de dos audiciones ante público cada curso. Tendrán lugar en los distintos auditorios del Conservatorio, en las fechas acordadas con la Jefatura de Estudios. Si las posibilidades organizativas del centro lo permiten, se podrá celebrar un número mayor de audiciones. Habrá una prueba de nivel ante la Comisión Evaluadora de la asignatura al final del curso.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Además de las clases semanales y las audiciones, se contemplarán otras actividades formativas como pueden ser los cursillos, jornadas, seminarios, asistencia a conciertos o museos, intercambios, colaboraciones, excursiones u otros. Dichas actividades se darán a conocer a principio de curso y tendrán una carácter transversal en la formación del alumnado, siendo herramientas idóneas para consolidar lo impartido en clase o para reforzar la experiencia musical y profesional de los estudiantes.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro del rendimiento académico diario en las clases a lo largo del curso, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptividad ante los consejos del profesor.
Actividades prácticas	Se realizarán, al menos, dos audiciones en el curso.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Se realizará, al menos, dos actividades en el curso de carácter formativo como pueden ser cursillos, jornadas, seminarios, asistencia a conciertos o museos, intercambios, colaboraciones, excursiones u otros.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Demostrar capacidad para evolucionar y promocionar al curso siguiente. Demostrar aprovechamiento en las clases, en su participación y en su trabajo individual
Actividades prácticas	En las Audiciones y conciertos programadas en el curso, se valorarán todos los aspectos a continuación detallados: 1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos técnicos del instrumento en las obras o estudios que se interpretan. 2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez.

	3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y recursos expresivos de cada época. 4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido. 5. Dominar el Tempo de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio. 6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	En este tipo de actividades se valorarán todos los aspectos detallados a continuación: 1. Participar activamente en la totalidad de las actividades propuestas. 2. Mostrar capacidad interpretativa. 3. Mostrar capacidad colaborativa.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumnado tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumnado perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumnado será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Para la obtención de Matrícula de Honor se seguirán las especificaciones recogidas en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid:“La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

El alumnado que que cumpla los requisitos y desee optar a la matrícula de honor, deberá presentarse a una prueba ante la Comisión Evaluadora que consistirá en:

- Interpretación de fragmentos de partes elegidas por la Comisión Evaluadora del repertorio trabajado durante el año en cuestión, incluidas las partes de piccolo, flauta en sol y flauta baja. Dichos fragmentos serán elegidos en el momento de la prueba y podrán variar entre los aspirantes.
- Lectura a primera vista de dos extractos de partes del repertorio para orquesta de flautas. Dichos fragmentos serán los mismos para los aspirantes, con lo cuál no podrán estar presentes los aspirantes en la ejecución de los otros candidatos.

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación

Registro del rendimiento en clase	70 %
Audiciones públicas	20 %
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	10 %
Total	100%

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Consistirá en una prueba de nivel ante la Comisión Evaluadora de la asignatura y consta del siguiente ejercicio:

Instrumentos	Ponderación
Audición de tres obras para grupo de flautas de las programadas para el curso, que serán anunciadas con quince días de antelación. El alumnado deberá aportar el grupo.	100 %
Total	100 %

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Consistirá en una prueba de nivel ante la Comisión Evaluadora de la asignatura y consta del siguiente ejercicio:

Instrumentos	Ponderación
Audición de tres obras para grupo de flautas de las programadas para el curso, que serán anunciadas con quince días de antelación. El alumnado deberá aportar el grupo.	100 %
Total	100 %

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún estudiante matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Registro diario de rendimiento en clase	90%
Prueba de nivel	10%
Total ponderación	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. Repertorio

La siguiente lista de obras es orientativa. El profesor podrá considerar la interpretación de otras piezas no relacionadas en esta lista.

OBRAS	
G. Verdi	Ob. de Nabucco

G. Verdi	Ob. La forza del destino
W. A. Mozart	Ob. de Las bodas de Fígaro
W. A. Mozart	Ob. de La flauta mágica
Cecilia McDowall	Shuffle by the Seaside
Keith Amos	Miss Livvy: An Edwardian Saga
Mary Chandler	Serenade for flute ensemble
Joseph Kreines	Choral and Toccata
George Bizet	Carmen (extractos)
Robert Roden	Elegance
Tilo Medek	Abfahrt einer Dampflokomotive
Peter Schickele	Monochrome I y V
H. G. Allers	Sonata Piccola
Salvador Brotons	Suite Opus 41, 2
Salvador Brotons	Tuneful Music
Belén Vives Velo de Antelo	Bergwanderung
Félix Sierra	Aula 36
Omar Acosta	Azuucaa
Omar Acosta	Sevillanas criollas
Omar Acosta	Jazmín
Juan Parrilla	Fandango

10.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	IMSLP
Dirección 2	Asociación de Flautistas de España
Dirección 3	National Flute Association
Dirección 4	Auditorio Nacional de Música
Dirección 5	Fundación Orquesta y Coro Comunidad de Madrid
Dirección 6	Berliner Philharmoniker
Dirección 7	Joven Orquesta Nacional de España
Dirección 8	European Union Youth Orchestra
Dirección 9	Flute Repertoire List
Dirección 10	Flute Orchestral excerpts (youtube)
Dirección 11	Flute Orchestral excerpts Vol. I (youtube)

Dirección 12	Probespiel
Dirección 13	Musical Chairs
Dirección 14	Orchestra Musician's Library
Dirección 15	Boosey & Hawkes
Dirección 16	Sheet Music Plus